



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

01 FEB 2023

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

478640

DECRETO N° 302
QUILLON, lunes 30 enero 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES - EL COMPROBANTE CONTABLE 43-43 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,43-43



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PHOENIX SPA.

RUT: 76.680.999-5

LA SUMA DE \$: 12.397.063

Y SON: DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 692 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023 POR UN TOTAL DE \$12.397.063.- A PROVEEDOR PHOENIX SPA, POR ADQUISICIÓN DE CORTAVIENTOS Y POLERAS INSTITUCIONALES. SEGÚN FICHA TECNICA N° 43 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - RECURSOS HUMANOS. ORDEN DE COMPRA N° 4352-375-SE22 EMANADA DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4352-21-LE22. DECRETO ALCALDICIO N° 5281 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2022 QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y TÉCNICAS Y D° A° N° 5830 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Y DESIGNA I.T.S. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR

UNIDAD MANDANTE

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152202002	160004	Vestuarios Accesorios y Pi	12.397.063		76680999-5	F-692
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		12.397.063	76680999-5	

TOTALES : 12.397.063 12.397.063

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS Gerardo Vasquez Navarrete	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DANIEL COLOMA SUETCO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE 01-02-2023
CTA. CTE. 210485110	CHEQUE	ORDENESE EL PAGO	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EGRESO N° 302	FECHA DE PAGO	Jose Acuña Salazar NOMBRE	R.U.T.
		FIRMA	PAGADO

RECIBI CONFORME